ACTA DE LA CUADRIGENTESIMA OCTOGESIMA SEGUNDA REUNION ORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2020.

Siendo las 12:00 horas del día 30 de octubre del 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadrigentésima Septuagésima Octogésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal
- III. Programa del Convenio CONAGUA GES 2020
 - Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego - Obras
 - 3.2.- Acciones Complementarias al Anexo de Ejecución No. 26-C.-01/20
- IV. Programas Especiales 2020 de Interés Estatal
 - 4.1.- Programa de Fomento Apícola Convenios de Concertación 2020
 - A.G.L. Apicultores de Hermosillo.
 - A.G.L. Especializada Apícola Sonora Sur
 - > A.G.L. Especializada en Apicultura de Cd. Obregón
 - 4.2.- Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios Afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora
- V. Oficios de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA
 - 5.1.- Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales
 - 5.2.- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Gastos de Operación
- VI. Oficios del Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER -Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales
- VII. Ejecución de Instrucciones
- VIII. Clausura de la Reunión

0

1 -1

K

E P

M

La reunión fue presidida por el vicepresidente del Comité Técnico, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luís Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: los CC. Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuacultura; Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: los CC. C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; Ing. Antonio Padilla Ortíz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Así como el Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

2.1.- Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la Cuadringentésima Octogésima Primera Reunión Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre del 2020, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

1

X

ez M

1

2.2.- Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la Cuadringentésima Octogésima Primera Reunión Ordinaria, se tuvieron 13 acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la SADER-GES y CONAGUA-GES, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2020 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SADER-GES	174,131,074	165,805,835	95%	165,85,835	95%	151,183,696	87%	8,325,239	5%
CONAGUA-GES	22,523,171	0	0%	0	0%	0	0%	22,523,171	100%
Totales	196,654,245	165,805,835	84%	165,805,835	84%	151,183,696	77%	30.848.410	16%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2020 (Pesos)							
Programas Presupuesto Recursos Avance Depósitos R Modificado Depositados % Faltantes							
SADER	88,400,000	88,400,000	100%	0	0%		
GES	85,731,074	71,125,074	83%	14,606,000	17%		
CONAGUA-GES	22,523,171	12,786,585	57%	9,736,585	43%		
Totales	196,654,245	172,311,659	88%	24,342,585	12%		

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2020 (Pesos)							
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos			
SADER-GES	159,525,074	151,183,696	95%	8,341,3748			
CONAGUA-GES	12,786,585	0	0%	12,786,585			
Totales	172,311,659	151,183,696	88%	21,127,963			

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 482-01-20

El Comité Técnico aprueba el Acta de la Cuadringentésima Octogésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SADER-GES, que presenta el ejercicio 2020.

0

X

e)

M

a

V.

III.- PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA - GES 2020.

3.1.- PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA, SUBPROGRAMA REHABILITACION, TECNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO - Obras.

La Directora de Infraestructura Hidroagrícola de la CONAGUA, Ing. Elvia García Ruíz, mediante **Oficio No. BOO.803.05.-285** de fecha 28 de octubre del 2020, informa y solicita lo que a la letra dice:

Por este medio y en apego a las Reglas de Operación para el **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola**, Subprograma Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables para el ejercicio 2020, adjunto me permito enviar a Usted, a efecto de que sea elevado para aprobación ante el Comité Técnico del FOFAES, los asuntos que enseguida se relacionan:

 Documentos Normativos aplicables para el ejercicio 2020, consistentes en Primer Modificatorio del Anexo de Ejecución Número 26-C.-01/20 y del Primer Modificatorio del Anexo Técnico del Anexo de Ejecución Número 26-C.-01/20.

 Acta de Reunión Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2020 del Subcomité Técnico del FOFAES CONAGUA-Gobierno del Estado de Sonora, que considera para revisar en el

orden del día los puntos siguientes:

II.- Aprobación de Dictámenes Técnicos emitidos por los directivos de las Unidades de Riego, el Residente de Obra, firmando de testigo el Director General de Infraestructura Hidroagrícola (DGIH-CEA), para fundamentar la aplicación de recursos en acciones no autorizadas conforme a la normatividad aplicable y con las obligaciones contractuales, al reducir las metas de obras, por ampliaciones, reducciones, conceptos de obra no ejecutados y nuevos conceptos de obra ejecutados, originando la reducción de las metas de obra contraídas mediante los contratos números OCNOR-SON-RMTEUR-19-008 y OCNOR-SON-RMTEUR-19-009, de las Unidades de Riego La Batea y Las Higueras (Presa Bacerac) y Asociación de Usuarios Sahuaripa". Para este punto el Subcomité Hidroagrícola del FOFAES se da por enterado e instruye sea elevado ante el Comité Técnico del FOFAES;

III.- Asuntos Generales. - En este Punto, una vez presentado y revisado el punto II, el Subcomité Hidroagrícola del FOFAES se da por enterado y se propuso la liberación de los pagos pendientes de realizarse para los contratos de obra números OCNOR-SON-RMTEUR-19-008 y OCNOR-SON-RMTEUR-19-009, mismos que ya habían sido autorizados con anterioridad por el Subcomité Hidroagrícola del FOFAES y por el Comité Técnico del FOFAES. Para este punto, el Subcomité Hidroagrícola del FOFAES, acuerda "se instruya al Comité Técnico del FOFAES, la liberación de los pagos pendientes para los contratos/de obra/

A

4

4

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

Pág. 4

números OCNOR-SON-RMTEUR-19-008 y OCNOR-SON-RMTEUR-19-009, de solicitudes autorizadas con el: Acuerdo Nº 476-02-20 en la Cuadrigentésima Septuagésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, realizada con fecha 08 de julio de 2020, por un importe total de 1,913,910.03 pesos; y Acuerdo Nº 479-02-20 en la Cuadrigentésima Septuagésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, realizada con fecha 31 de agosto de 2020, por un importe total de 948,823.37 pesos, que a continuación se relacionan:

Programa	Acuerdo Cté.Téc.	Unidad de Riego	Páguese a:	RFC	Federal	Estatal	Apoyo	Cuenta Clabe	Banco
Programa S217, Subprograma S317, Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritarias - Obra	476-02-20	La Batea y Las Higueras	ANCAZ Desarrollos, S.A. de C.V.	ADE180419UU1	956,955.01	956,955.02	1,913,910.00	0007276701012 5031037	BANORTE
	479-02-20	AU Sahuaripa	Desarrolladora y Urbanizadora INMEX, S.A. de C.V.	DUI050811A96	474,411.68	474,411.69	948,823.37	0000276040350 0640546	BANAMEX
			To	otal	1,431,366.69	1,431,366.71	2,862,733.40		

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 482-02-20

El Comité Técnico se da por enterado del contenido de los puntos que se informan en el Oficio No. BOO.803.05.-285 de fecha 28 de octubre del 2020, signado por la Directora de Infraestructura Hidroagrícola de la CONAGUA, en relación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2020, de la Comisión Nacional del Agua.

3.2.- ACCIONES COMPLEMENTARIAS AL CONVENIO CONAGUA - GES 2020.

El Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA, Ing. Sergio Córdova Murrieta, mediante Oficio No. 12-12/053 de fecha 29 de octubre, hace referencia al Acuerdo No. 479-02-20 del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, en el cual se autoriza la cancelación de compromisos de recursos estatales por un importe de 775,000.06 pesos, correspondientes al Anexo de Ejecución y Anexo Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2019.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta que de los recursos anteriormente mencionados se autorice el Compromiso y Pago por la cantidad de 665,221.24 pesos, para Gastos de Operación, mismos que se utilizarán en la Supervisión y Control de las Obras programadas en el Anexo de Ejecución No. 26-C.-01/20 suscrito entre la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA y el Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio Fiscal 2020, los cales a continuación se resumen:

	Conceptos	- 1	Monto o	del apoyo (pesos)	
	Conceptos	1		Estatal	Total
Autorización de Compror	niso y Pago				1.3,444
G.O. Supervisión y Co	ontrol de Obras, Acciones Complen	nentarias CONAGUA-GES 2020	0.00	665,221.24	665,221.24
67/	Totales		0.00	665,221.24	665,221,24

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

K





Los recursos que en este se Acuerdo se solicitan para su Autorización serán ejercidos por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 482-03-20

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de 665,221.24 pesos, de recursos estatales, correspondientes a Gastos de Operación para Acciones Complementarias para la Supervisión y Control de Obras programadas en el Anexo de de Ejecución No. 26-C.-01/20, del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

Los recursos que en este se Acuerdo se están Autorizando serán solicitados y ejercidos por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

IV.- PROGRAMAS ESPECIALES 2020 DE INTERES ESTATAL.

4.1.- PROGRAMA DE FOMENTO APICOLA - CONVENIOS DE CONCERTACION 2020.

Mediante Oficio No. 12/04/0387/2020 de fecha 28 de octubre del 2020, el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, envía a este Comité Técnico del FOFAES copias simples de los Convenios de Concertación 2020 celebrados entre el Gobierno del Estado de Sonora, a través de la SAGARHPA y Productores pertenecientes a las A.G.L. Apicultores de Hermosillo del Municipio de Hermosillo; A.G.L. Especializada Apicola Sonora Sur; y A.G.L. Especializada en Apicultura de Cd. Obregón del Municipio de Cajeme, con el objeto de implementar un Programa de Apoyo de Insumos, Material y Equipo Apícola en beneficio de productores de los municipios referidos.

Dichos convenios son por un importe total de 3,000,000.00 de pesos, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Proyecto	A Convenir	Monto del Apoyo	Municipio
Programa de Apoyo de Insumos y Material Apícola	Productores A.G.L. Apicultores de Hermosillo	1,800,000.00	Hermosillo
Programa de Apoyo de Insumos y Material Apicola	Producotres A.G.L. Especializada Apicola Sonora Sur	616,872.70	Cajeme
Programa de Apoyo de Insumos y Material Apicola	Producotres A.G.L. Especializada en Apicultura de Cd. Obregón	583,127.30	Cajeme
TOTAL:		3,000,000.00	

Por lo anteriormente expuesto se solicita al Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago de los recursos estatales de inversión, los cuales a continuación se resumen:



4

4 X



Concentes	Mor	Monto del apoyo (pesos)		
Conceptos	Federal	Estatal	Total	
Autorización de Compromiso y Pago				
Convenio SAGARHPA - A.G.L. Apicultores de Hermosillo	0.00	1,800,000.00	1,800,000.00	
Convenio SAGARHPA - A.G.L. Especializada Apicola Sonora Sur	0.00	616,872.70	616,872.70	
 Convenio SAGARHPA - A.G.L. Especializada en Apicultura de Cd. Obregón 	0.00	583,127.30	583,127.30	
Totales	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 482-04-20

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales de inversión por un importe de 3,000,000.00 pesos, a favor de diversos beneficiarios, dichos recursos están contemplados en los Convenios de Concertación referidos, considerados dentro del Programa de Fomento Apícola.

Cabe señalar, que "la liberación de los pagos quedara condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen, y que se hayan cumplido los requisitos para el pago. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria".

Los recursos que en este acuerdo se están autorizando para pago serán solicitados por la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo y quedan sujetos a la disponibilidad presupuestal.

4.2.- Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios Afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora 2020.

El Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante Oficio No. 12-01/0326 de fecha 28 de octubre del 2020, hace referencia a los Programas Especiales de Interés Estatal 2020, en específico del Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios afectados por Lluvias en le Región Sierra Alta y Río Sonora, ocurridos los días 27, 28 y 29 de noviembre del 2019, informa que con fecha 22 de enero del actual, la Secretaría de Hacienda Estatal a través del Oficio No. 05.06.0137/2020, comunicó a esta Secretaría a mi cargo el presupuesto aprobado para ejercer durante el 2020; y en base a lo anteriormente expuesto se informa al Comité Técnico del FOFAES que para el Programa Emergente referido, se Autorizó una ampliación de 60,000.00 pesos, para apoyar con horas maquina a productores del Municipio de Sahuaripa para lo cual se firmó el Convenio correspondiente SAGARHPA Municipio (se anexa), mismos que serán distribuidos según anexo 1:

Proyecto	Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecu en la Región Sierra Alta y Rio Sonora	uarios Afectados por lluvias
Conceptos	Rehabilitación de caminos para la movilización de la pr las comunidades afectadas por lluvias	roducción agropecuaria de
	Descripción	Importe Estatal
Convenio SAGA	RHPA – Municipio de Sahuaripa	60,000.00
	Total del Presupuesto	60,000.00

A

M



01

45 X

Así mismo; se informa que estos recursos ya han sido transferidos al FOFAES, por lo que se solicita al Comité Técnico la Autorización de Compromiso y Pago de los recursos estatales de inversión, los cuales a continuación se resumen:

Concentes	Monto del apoyo (pesos)			
Conceptos	Federal	Estatal	Total	
Autorización de Compromiso y Pago				
 Convenio SAGARHPA – Municipio de Sahuaripa 	0.00	60,000.00	60,000.00	
Totales	0.00	60,000.00	60,000.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 482-05-20

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Colaboración 2020 suscrito entre la SAGARHPA y el Municipio de Sahuaripa, en relación del Programa Emergente para el Apoyo a Productores Agropecuarios afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora del Municipio de Sahuaripa; Asimismo, Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de 60,000.00 pesos, de recursos estatales, considerados dentro del presupuesto de los Programas Especiales 2020 de Interés Estatal.

- V. OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA - Solicitud de Gastos de Operación de Recursos Estatales.
- 5.1.- Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz, mediante Oficio No. 12-06/0494 de fecha 22 de octubre del 2020; informa a al Comité Técnico del FOFAES, que por instrucciones del Titular de la SAGARHPA, y de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y al oficio No. 05.06.0137/2020 ambos del ejercicio fiscal 2020 mediante el cual el Subsecretario de Egresos informa a esta Secretaría del Presupuesto total aprobado para la ejecución de diversos programas en beneficio de productores Agropecuarios, Forestales, Pesqueros y Acuícolas, por ello hago de su conocimiento que esta dependencia realizó la contratación de 3 Prestadores de Servicios por Ingresos Asimilados a Salarios, con cargo los recursos estatales contemplados en el Decreto y en el oficio de referencia, tomando en consideración las funciones, sueldos y periodo que seguidamente se describen :

Consecutivo	Programa/Funciones	Importe Mensual	Periodo
/1	Auxiliar de Mantenimiento y Control del Padrón Vehicular de la SAGARHPA.	17,429.48	01/07/2020-31/12/2020
2	Integración de Información generada en el sector Agropecuario, pesquero y acuícola en el sur del Estado.	11,110.74	01/10/2020-31/10/2020
3	Recopilar, Revisar e Integrar la Documentación soporte para el Expediente de cada uno de los Beneficiarios del apoyo a Productores del Ajo afectados en la Comercialización	17,429.48	01/10/2020-31/10/2020









En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 482-06-20

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 12-06/0494 de fecha 22 de octubre del 2020, en relación de la contratación de 3 Prestadores de Servicios Profesionales. con cargo a los recursos estatales contemplados en el Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y al Oficio No. 05.06.0137/2020, ambos del ejercicio fiscal 2020.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

5.2.- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria - Gastos de Operación.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz, mediante Oficio No. 12-06/0506 de fecha 30 de octubre del 2020 comunica al Comité Técnico del FOFAES que la Secretaría de Hacienda realizó transferencia de Recursos Estatales al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, FOFAES, por la cantidad de 2,000,000.00 de pesos, para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020, que sumados a los radicados con anterioridad dan un total de \$ 21,840,000.00 pesos, que representan el 68.6% de la inversión total estatal contenida en el Anexo Técnico de Ejecución del citado Programa que es de 31,846,000.00 pesos.

Así mismo, le informo que los 2,000,000.00 de pesos, se distribuyen de acuerdo a como se detalla en el cuadro siguiente:

Concentes	Monto del apoyo (pesos)			
Conceptos			Total	
ransferencia de Recursos Estatales				
 Recursos de Inversión Programa de Sanidades 	0.00	1,900,000.00	1,900,000.00	
Gastos de Operación	0.00	100,000.00	100,000.00	
Totales	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	

Por lo anteriormente expuesto se solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago de los Gastos de Operación referidos, mismos que serán solicitados y ejercidos por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA. los cuales a continuación se detallan:

	Concentes	Monto del apoyo (pesos)					
	Conceptos	Federal	Estatal	Total			
Autorización de C	ompromiso y Pago						
 Gastos de Or 	peración	0.00	100,000.00	100,000.00			
/	Totales	0.00	100,000.00	100,000.00			











En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 482-07-20

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales por un monto de 100,000.00 pesos, correspondientes a Gastos de Operación, considerados dentro del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020.

El monto del pago que en este acuerdo se está autorizando será ejercido y solicitado por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

VI.- OFICIOS DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA REPRESENTACION ESTATAL DE LA SADER.

6.1.- Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales.

El Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, mediante Oficio No. 146.00./0993 de fecha 27 de octubre del 2020, hace referencia a la Circular No. 065/2020 y Oficio No.- B00.00.05 1602.-2020 emitido por el Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en su párrafo tercero hace referencia a los "Criterios para el Monitoreo y la Evaluación de los Proyectos y Componentes I, II, III y IV del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) 2020". En sustento a dichos criterios. se informa que durante el ejercicio 2019, el monitoreo y evaluación externa de los programas federalizados concurrentes, fue coordinado por la SADER con el soporte técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura a través del Comité Técnico Estatal de Evaluación. Para el ejercicio 2020 estos trabajos serán coordinados conjuntamente por esta Representación Estatal y la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola, en base a un Programa de trabajo bajo la directriz de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA.

En seguimiento al Acuerdo Nº 480-08-20 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, en reunión celebrada el 18 de septiembre del actual, nos permitimos solicitar que en la próxima reunión de dicho Comité Técnico se tome en cuenta el siguiente asunto: "En base a Programa de Trabajo 2020, se solicita la contratación de los Prestadores de Servicio con los siguientes honorarios, según Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020:

Prest	ador de Servicios	Nivel	Honorario Mensual	Periodo	total
/	2	P32	18,935.00	Octubre 2020 a marzo 2021	227,220.00
	3	P13	12,746.00	Octubre 2020 a marzo 2021	229,428.00
	Total				

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:







Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

ACUERDO Nº 482-08-20

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 146.00/0993 de fecha 27 de octubre del 2020, en relación de la contratación de 5 Prestadores de Servicios Profesionales, con cargo a los Gastos de Operación (Monitoreo y Evaluación). considerados dentro del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020, Componente Campañas Fitozoosanitarias.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, suscribir los Convenios. Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

6.2.- Contratación de Prestador de Servicios Profesionales.

El Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, mediante Oficio No. 146.00./0994 de fecha 28 de octubre del 2020, solicita al Comité Técnico del FOFAES la autorización para la contratación de 1 (un) Prestador de Servicio Profesional, quien estará a cargo de coadyuvar las actividades relacionadas con el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020, lo cual implicara un costo total de 49,764.00 pesos. mismos que serán pagados con cargo a los Gastos de Operación asignados para la SADER. lo anterior basado en PSIA 2020 y los Lineamientos y Reglas de Operación del Programa en mención, según se especifican en el siguiente cuadro.

NOMBRE	COSTO MENSUAL	PERIODO	COSTO ANUAL
MIRIAM CHAVEZ LIMON	16,588.00	OCT-DIC 20	49,764.00
	49,764.00		

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 482-09-20

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 146.00/0994 de fecha 28 de octubre del 2020, en relación de la contratación de 1 Prestador de Servicios Profesionales, con cargo a los Gastos de Operación asignados para la SADER, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020 y los Lineamientos de Operación de dicho Programa.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.











VII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 482-10-20

El Comité Técnico autoriza al vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

M

1

10

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

VIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el vicepresidente del Comité Técnico, Ing. Jorge Guzmán Nieves, dio por concluida la Cuadringentésima Octogésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:30 horas del día 30 de octubre del 2020, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA

Ing. Jorge Guzmán Nieves Secretario de SAGARHPA SECRETARIO

C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SADER

VOCALES

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA

Lic. Bernardo V Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA

Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez Director de Seguimiento de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA

Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua
(CEA)

Lic. Hugo López Olívera Sánchez
Director General Jurídico de Financiera para
el Desarrollo Económico de Sonora
(FIDESON)

Lic. Rosa Yadira Tiznado García Encargada de la Dirección General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaria de Hacienda Ing. Saúl Delgado Escalante Jefe del Programa Agropecuario de la SADER

Ing. Antonio Padilla Ortíz
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la
SADER

M.C. Edna María Arámbula Pujol

Jefe de la Unidad de Organización y Fomento
de la Subdelegación Pesca de la SADER

Ing. José Luís Quevedo Estrada Subdirector Técnico del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua

C.P. José Luis Juvera Flores Comisario Público Ciudadano

1